CAPÍTULO XXI

JUÁREZ EN SAN LUIS POTOSÍ

Llamásteis en vuestra ayuda las barreras naturales, los áridos de las cordilleras, los altos diques basálticos, las colosales rocas de pórfido. Hicísteis la guerra de gigantes, combatiendo a montañazos.

Victor Hugo

La heroica resistencia de Puebla durante sesenta y cuatro días fue una proeza que recibió el elogio universal, aun de los enemigos de nuestra República, como aquel historiador Von Molke, quien al referirse en su libro "La Guerra del Setenta" a los descalabros franceses en la agonía del imperio napoleónico, afirma que cuando Napoleón III hizo comparecer ante su presencia al mariscal Bazaine para que le informase acerca de las catástrofes que para el imperio napoleónico significó la rendición de sus ejércitos en Strasburgo y Metz, sin discusión dos de las plazas más fuertes de Europa, no obstante lo cual se rindieron a los treinta y dos días de sitio la primera y a los sesenta y dos la segunda, a pesar de que en esta última, la fuerza sitiada —al mando de Bazaine—, era casi igual a la sitiadora, el emperador espetó al mariscal: "¿En tanto tiempo que estuvísteis en México como comandante de la expedición francesa no aprendísteis a saber cómo se entrega una plaza? Debisteis haber hecho lo que González Ortega en Puebla"176 —destruir el parque e inutilizar las armas—, dicho lo cual airadamente lo mandó detener.

La falta de recursos impidió a Juárez defender la capital de la República ante el avance francés, una vez caída Puebla y tras de ser derrotado el ejército mexicano del centro, al mando del rehabilitado Ignacio Comonfort. Así, la adversidad obligó a Juárez a preparar la retirada: el 29 de mayo de 1863, el Congreso decretó el traslado de los supremos poderes de la nación a la ciudad de San Luis Potosí, a la

¹⁷⁶ Tomado de: Arriaga, Antonio. La Patria Recobrada. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1967. p. 49.

que se declaraba Capital de la República; el 31 de aquel mismo mes y año, aquella asamblea legislativa clausuró su periodo de sesiones y ese mismo día se inició el éxodo de Juárez y los miembros de los tres poderes, en compañía, en muchos casos, de sus respectivas familias. Se iniciaba otra etapa de gobierno itinerante, el Gabinete de Juárez viajaba integrado por Juan Antonio de la Fuente, en la Cartera de Relaciones y Gobernación; Jesús Terán, en la de Justicia y Fomento; Felipe Berriozábal, en la de Guerra y Marina; y José Higinio Núñez, en la de Hacienda.

Una parte de las reducidas tropas acompañaba al Presidente y dos divisiones marcharon rumbo a Toluca y Morelia, respectivamente.

El primero de junio, los reaccionarios capitalinos se apresuraron a reunirse para designar una comisión que se presentase ante Forey para notificarle la formal sumisión de la ciudad al emperador francés. Se nombró al general Mariano Salas —aquel a quien los liberales habían llevado a la Presidencia de la República en 1846—, Jefe de las Armas; Gobernador a Francisco Pérez; Prefecto Político a Manuel García Aguirre; y Presidente del Ayuntamiento a Miguel María Azcárate. La vanguardia francesa al mando del general Bazaine, se apostó en la garita de San Lázaro el día 4 de junio; a las nueve de la mañana del día 7, Bazaine al frente de diez mil soldados franceses, entró a la capital y brindó su protección a los pocos partidarios de la intervención en contra del iracundo pueblo.

El Gobernador y Comandante Militar de San Luis Potosí, general Francisco Alcalde, tan pronto como se enteró de que la ciudad de San Luis Potosí había sido declarada Capital de la República y de que en ella residirían, en consecuencia, los poderes de la federación, se dispuso a cumplimentar tales órdenes en la forma más digna posible; al efecto destinó el Palacio de Gobierno para alojar la Presidencia de la República, el local del Tribunal de Justicia para el Gabinete y el local que en el propio Palacio de Gobierno tenía el Congreso del Estado, para alojar al Presidente y su familia. El edificio del Instituto Científico y Literario se convirtió en sede del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia.

A las once y media de la mañana del día 9 de junio, llegó el Presidente a la nueva Capital de la República acompañado del Gobernador, del Presidente Municipal y de miembros del Congreso, del Tribunal y del Gobierno del Estado, que desde temprana hora lo habían ido a esperar en la Hacienda de la Pila.

A las once horas con cuarenta y cinco minutos de aquella fecha memorable para los potosinos, el carruaje que conducía al Presidente llegó a la puerta del habilitado Palacio Nacional, en medio de una recepción apoteótica. En aquel efimero Palacio Nacional el Presidente Juárez, habría de proclamar con su fe inquebrantable:

Creedme, compatriotas; bastarán vuestro valor, vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima unión en torno del Gobierno que elegísteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellón, para que hagáis morder el polvo a vuestros injustos y pérfidos enemigos. Olvidad vuestras querellas; poned a un lado vuestras aspiraciones, sean o no razonables, si por causa de ellas os sentís menos resueltos y determinados a la defensa de la Patria, porque contra ésta nunca tendremos razón ¡Unámonos, pues y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independencia y nuestra libertad, esos grandes bienes, sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! ¡Unámonos y nos libraremos! ¡Unámonos y haremos que todas las Naciones bendigan y exalten el nombre de México!¹⁷⁷

El 12 de junio regresó a San Luis Potosí el coronel Carlos Salazar, comandante del Batallón "Rifleros de San Luis", quien entregó la bandera de dicho cuerpo, al Gobernador del Estado, con un oficio del que transcribimos el siguiente párrafo:

Acontecimientos imprevistos, dieron lugar a que los soldados de Napoleón III ocuparan nuestra primer plaza fortificada: el C. general Ortega dispuso la destrucción del armamento y que las banderas de los cuerpos se redujeran a cenizas para que no cayeran en poder del enemigo. La bandera de Rifleros, ese emblema de la victoria que jamás nos había abandonado, lo salvé cubriendo con él mi cuerpo y fugándome de la prisión a que me redujeron los invasores, hoy tengo el alto honor, la más grande satisfacción en devolver al Estado de San Luis Potosí por el muy digno conducto de V. esa bandera, que acribillada de balazos es el testimonio más patente de que sus soldados supieron defenderla con honor. 178

Mientras tanto, en el bando enemigo, Forey, tras de su entrada a México, trata de consolidar su ocupación militar, mediante un go-

178 Tomado de: Muro, Manuel, op. cit., t. III, p. 377.

¹⁷⁷ Tomado de: Muro, Manuel, Historia de San Luis Potosi, Imprenta Moderna de Fernando H. González. San Luis Potosí, 1910 t. III, p. 376.

bierno espurio, hecho a base de "organizar los poderes que deben reemplazar a la intervención en la dirección de los asuntos de México", según afirma en el considerando de su decreto del 16 de junio de 1863, en el que dispone la creación de una Junta Superior de Gobierno, la creación de un Poder Ejecutivo y la integración de una junta de Notables.

A la Junta Superior de Gobierno, nombrada el día 18 e instalada el 20 de junio de 1863, se atribuía la facultad de nombrar a los miembros del Poder Ejecutivo y de fijar los emolumentos de los integrantes del gobierno provisional. Sus treinta y cinco miembros—divididos en las secciones correspondientes a cada uno de los seis ministerios—, fueron los siguientes:

DE GOBERNACIÓN:

Ignacio Aguilar, José Ildefonso Amable, José Guadalupe Arriola, Teófilo María e Ignacio Sepúlveda.

DE RELACIONES:

Alejandro Arango y Escandón, José Miguel Arroyo, Manuel Diez de Bonilla, Joaquín Castillo y Lanzas y Fernando Mangino.

DE GUERRA:

Santiago Blanco, Miguel Cervantes, Cayetano Montoya, Ignacio Mora y Villamil y Adrián Woll.

DE FOMENTO:

Gerardo García Rojas, Agapito Jiménez, Manuel Tejada, Joaquín Velázquez de León y Pablo Vergara.

DE JUSTICIA:

José Basilio Arrillaga, Antonio Fernández Monjardín, Teodosio Lares, Francisco Javier Miranda, Antonio Morán, Agapito Muñoz y José María Diez de Sollano.

DE HACIENDA:

José María Andrade, Crispiniano Castillo, Mariano Domínguez, Juan Hierro, Manuel Miranda, José López Ortigoza, José Ignacio Pavón y Urbano Tovar.

El Poder Ejecutivo, cuyas funciones cesarían al instalarse el gobierno definitivo proclamado por la Asamblea de Notables, se asignó a un cuerpo colegiado, compuesto de tres miembros, entre los que se dividían los seis ministerios. El 21 de junio de 1863, se nombró al general Juan Nepomuceno Almonte, al arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y al general Mariano Salas, como integrantes del Poder Ejecutivo; como suplentes se designó al obispo Juan B. de Ormaechea y al licenciado Ignacio Pavón. Al día siguiente de la designación de los miembros del espúreo poder ejecutivo, Forey entrega aparente y formalmente el poder al triunvirato, de acuerdo con una proclama, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

Mexicanos: La Nación ha declarado su voluntad, por medio de sus representantes instituidos según mi decreto de 15 de junio. El Gral. Almonte, el Venerable Arzobispo de México y el Gral. Salas, quedaron electos el día de ayer, por la Junta Superior, para encargarse del Poder Ejecutivo y regir los destinos del país, hasta el establecimiento de un Poder Ejecutivo. Los nombres que acabo de citar os son conocidos; gozan de la estimación pública y de toda la consideración debida a los servicios prestados y a la honorabilidad de carácter. Podéis, pues, estar tranquilos, como lo estoy yo, acerca del porvenir que os va a ser preparado por este triunvirato, el que tomará las riendas del Gobierno desde el 24 de junio.

¡Mexicanos! Al poner en manos de estos tres Jefes provisionales de la Nación, los Poderes que las circunstancias me habían dado para ejercerlos en provecho vuestro, quiero daros las gracias por la cooperación activa e inteligente que he hallado en vosotros. Conservaré siempre un recuerdo precioso de estas relaciones que me han hecho apreciar, en su justo valor, vuestro patriotismo y adhesión al orden, que os hacen tan dignos del interés de la Francia y del Emperador.¹⁷⁹

La Asamblea de Notables, cuya función primordial consistía en determinar la forma de gobierno definitivo de México, se componía de 250 miembros, entre los que figuraban los 35 de la Junta Superior de Gobierno, los que con la anuencia de Forey y Saligny, designaron, el 29 de junio de 1863, a los 215 restantes que, para su desdoro, se nombran a continuación: Mariano Acevedo, José Adalid, Ramón Agea, Bruno Aguilar, Ignacio Alvarado, Manuel Álvarez, José María Alvear, José Ignacio Amievas, Juan B. Alamán, Juan Arias y Ozta, Miguel María Azcárate, Ignacio de la Barrera, Manuel Bergan-

¹⁷⁹ Tomado de: Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. t. 7. pp. 710 y 711.

zo, Gregorio Barandiarán, Mariano Barragán, Pedro Bejarano, Miguel Blanco, Ignacio Boneta, Manuel Bucheli, José María Bringas, Jesús Cagide, Mariano Campos, Agustín Carpena, Vicente Carbajal. Joaquín Castillo y Coz, José María Casasola, Ignacio Carranza, Javier Cervantes, Juan Cervantes y Estanillo, Manuel Cordero, Mariano Contreras, Trinidad Contreras, Francisco Cosío, José Ramón Cueva, Luis G. Cuevas, Santiago Cuevas, Antonio Crespo, Dionisio Castillo, Mariano Dávila, Rómulo Díaz de la Vega, Manuel Díaz Zimbrón, José Mariano Duarte, José Maria Durán, Manuel Echave. Juan Echave, Antonio Echeverría, Hilario Elguero, Pedro Elguero. Pedro Escudero y Echánove, Ignacio Esparza, José María Esparza Macías, Rafael Espinosa, Felipe Escalante, Pedro Fernández del Castillo, Manuel Fernández de Jáuregui, Mariano Fernández, Juan María Flores, Joaquín Flores, Mariano Flores Alatorre, Agustín Flores Alatorre, Urbano Fonseca, José Frauenfeld, Faustino Galicia Chimalpopoca, Mariano Galván Rivera, José Garay y Tejeda, Tomás Gardida, Bernardo Gárate, Juan García, Miguel García Vargas, Manuel García Aguirre, Javier García Arcos, Juan Francisco Gómez de Lamadrid, Miguel González Cosío, José María González de la Vega, Luciano González, José Hipólito González, Bernardo Guimbarda, Alejandro Güitian, Francisco Gutiérrez, Diego Germán, Pedro Haro, Mariano Hebromar, Severiano Hernández, Luis Hidalgo Carpio, Juan Hidalgo, Manuel de la Hoz, Luis Huici, Mariano Icaza y Mora, Mariano Yáñez, Mariano García Icazbalceta, Francisco Iglesias, Agustín Iturbide, Ismael Jiménez, Pedro Jorrín, Gerónimo Lama, Luis Landa, Manuel Larrainzar, Mariano Lara, Antonio Laspita, Francisco Lascuráin, Manuel Lomelín, Germán Madrid, José Ramón Malo, José Guadalupe Martinez, Joaquín Marroqui, Jorge Madrigal, José Hipólito Manero, Leonardo Márquez, Román Marrón, Francisco Melé, Tomás Mejía, Antonio Mendoza, Rafael Miranda, Joaquín Mier y Terán, Manuel Montes de Oca, José Morales. Manuel Moreno, Antonio Morán, Luis Moray Ozta, Manuel Mora y Ozta, Francisco Serapio Mora, José López Monroy, José María Medina, Luis Muñoz, Patricio Murphy, Manuel Noriega, Domingo Nájera, José María Nieto, Gabriel Núñez, José Ovando, José María Ochoa, José Ollogui, José Cayetano Orozco, Manuel Orozco y Berra, Joaquín Ortiz Cervantes, José Miguel Pacheco, Pantaleón Pacheco, José Pagaza, Juan N. Pastor, Agustín Paredes y Arrillaga. José María Paredes y Arrillaga, Mariano Paredes y Castillo, Francisco González Pavón, Juan N. Pereda, Francisco Pérez, Mariano Peña y Santiago, José Peña, Fernando Pérez Marín, José María Piedra,

Ignacio Piquero, Manuel Piña y Cuevas, Miguel Piña, Nicolás Portilla, Jesus Pliego, Joaquín Primo Rivera, Pascual Querejazu, José Quiñones, Agustín Rada, Felipe Raygosa, Francisco Ramírez, José Fernando Ramírez, Rafael Rebollar, Mariano Riva Palacio, José María Roa Bárcena, Mariano Rodríguez Osio, Leopoldo Río de la Loza. Manuel Rosales y Alcalde, José María Rodríguez Villanueva, Carlos Robles, Juan N. Rodríguez de San Miguel, Felipe Robleda, José María Ruiz, Juan Felipe Rubiños, José Francisco Rus, José Román Russi, Luis Ruiz, Hipólito Salazar, José Salazar Ilarregui, Francisco de P. Salcido, José María Sardaneta, Fernando Sánchez, Pedro Sánchez Castro, Desiderio Samaniego, Juan Sánchez Villavicencio, José María Saiz Herosa, José Rafael Serrano, Sebastían Segura, Vicente Segura, Ignacio Solares, José Sánchez Facio, Manuel Sota Riva, Joaquín Solórzano, Francisco Tagle, Ignacio Terán, Joaquín Torres Larrainzar, José María Tort, Agustín Tornel, Ignacio Trujillo. José Dolores Ulibarri, Manuel Uriarte, Manuel Valle, Francisco Valenzuela, Juan N. Vértiz, Fernando Velasco, Joaquín Velázquez de la Cadena, Ramón Villaurrutia, Juan Vicario, Francisco Villalón. Eulogio Villaurrutia, José María Villar y Bocanegra, Francisco Villar y Bocanegra, Francisco Villavicencio, Hermenegildo Viva y Cosío. José María Zaldivar y Manuel Zavala.

El 8 de julio de 1863, en la Ciudad de México, se instaló la asamblea de notables presidida por Teodosio Lares, quien, disimulando la determinación de aquellos notables traidores, de importar un príncipe para imponerlo como monarca en México, afirmó en la ceremonia de instalación de aquella asamblea:

Las personas llamadas a formar esta Asamblea General, en la que las clases y los intereses todos de la sociedad se hallan representados, despreciando vanos temores y haciéndose superiores a debilidades funestas, poniendo su confianza en Dios y bajo la protección magnánima y generosa de la Francia, deliberarán libre y concienzudamente acerca de las instituciones políticas que sean más convenientes a la naturaleza peculiar de nuestra sociedad y a sus exigencias especiales y fijarán, para de una vez, la forma de Gobierno que, reviviendo el principio de autoridad, restituya el lustre a la religión, a las leyes en vigor, la unidad a la administración, la confianza a las familias, la paz y el orden a la sociedad; cierre la puerta a la ambición, ponga término a las revoluciones y asegure al presente y para lo futuro la independencia y felicidad de la Nación. 180

¹⁸⁰ Tomado de: Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, 1, 7, p. 730.

Pero volvamos a San Luis Potosí, desde donde Juárez organizaba la defensa del territorio nacional y en donde el día 15 de junio de 1863, bajo la dirección de Francisco Zarco, se inició la publicación del primer periódico diario de esa ciudad, con el título de La Independencia Mexicana; dos días después, en la misma ciudad, empezó a publicarse el Diario Oficial del Supremo Gobierno, dirigido por el licenciado Manuel María de Zamacona.

El 19 de junio llega a San Luis Potosí el general González Ortega, quien había logrado fugarse en Orizaba de los soldados invasores que lo conducían preso a Francia; el prócer zacatecano informa al Presidente Juárez, de la muerte del general De la Llave, ocurrida tres días antes a resultas de un atentado por parte de los soldados que supuestamente escoltaban en su viaje a ambos jefes, atentado del que resultó ileso González Ortega.

La situación de las fuerzas leales a la República se torno más difícil con las pugnas registradas entre diversos jefes del bando republicano; Juárez afronta esos problemas con serenidad y toma medidas para mejorar la situación política de la República: Nombra Gobernador de Jalisco al general José María Arteaga y al Lic. Manuel Ruiz, gobernador de Tamaulipas; en Veracruz, reasume el gobierno del Estado Francisco Hernández y Hernández y otro tanto hace en Zacatecas, González Ortega. Sin embargo, el destino de la República se hace cada vez más sombrío, a la medida que los acontecimientos parecen consolidar al imperio, cuyo trono, el 10 de julio de 1863, la asamblea de notables resolvió ofrecer "por su esclarecido excelso linaje al príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes".

Los franceses avanzaban inexorablemente: el general De Berthier ocupó Toluca el 5 de julio de 1863, ciudad evacuada días antes por el gobernador republicano Manuel Alas, acompañado de la guerrilla Cejudo. El ejército francés "se fue extendiendo poco a poco, ensanchando el círculo de su dominación. Comenzó por los Estados centrales de la República, que ocupó también sin quemar un solo cartucho, porque nuestra táctica consistía sólo en retirarnos para tomar posesiones en los Estados lejanos y preparar en ellos la defensa. Nuestros generales no pensaban en otra cosa, y quizá tenían razón. Estábamos en nuestros días nefastos, la desgracia nos perseguía, y cada batalla que hubiéramos presentado en semejante época, habría sido para nosostros un nuevo desastre". 181 La penuria financiera del go-

¹⁸¹ Altamirano, Ignacio Manuel, Clemencia. Editorial Porrúa, México, 1983, p. 4.

bierno de Juárez se agrava al ocupar las fuerzas navales francesas el Puerto de Tampico el 7 de agosto de 1863, por lo cual el gobierno de la República dejaba de percibir el pago de los derechos sobre el comercio exterior, que en cantidades importantes se recaudaban en dicho Puerto. Las pugnas en las huestes juaristas continuaban, por una de ellas renunció Luis Couto al gobierno de Michoacán; la disciplina se quebranta por acciones de los gobernadores Santiago Vi daurri, de Nuevo León; González Ortega, de Zacatecas; Ramón R. de la Vega, de Colima; Luis Terrazas de Chihuahua; y José María Chávez, de Aguascalientes. Las crisis ministeriales se repiten con frecuencia, el 31 de julio de 1863 renuncian Juan Antonio de la Fuente, José Higinio Núñez, Felipe Berriozábal y Jesús Terán a las carteras de Relaciones y Gobernación, Hacienda, Guerra y Justicia e Instrucción Pública, respectivamente; es el gabinete en masa. Juárez no se amilana ante la crisis e invita a Manuel Doblado a ocupar la cartera de Relaciones y Gobernación, quien condicionó su aceptación a la inclusión de unos miembros en el gabinete y a la exclusión de otros; finalmente el 2 de septiembre quedó reorganizado el gabinete con Doblado en Relaciones y Gobernación, José Higinio Núñez en Hacienda, Sebastián Lerdo de Tejada en la de Justicia e Ignacio Comonfort en el Ministerio de la Guerra. A los dos días de reorganizado el gobierno, o sea el 4 de septiembre de 1863, Francisco Zarco y Manuel Zamacona se presentaron ante el Presidente Juárez a protestar por el atropello, a todas luces indebido, que en su perjuicio trataba de cometer el ministro Manuel Doblado, quien ordenó la deportación al extranjero de ambos distinguidos periodistas. El Presidente Juárez al tener conocimiento del atropello, reconvino al ministro Doblado, quien revocó la orden y presentó su renuncia, misma que le fue rechazada.

Sin embargo, el día 6 de marzo, Doblado reiteró la orden de destierro del diputado Francisco Zarco, quien de inmediato informó a Juárez acerca de la ilegal medida. En sus efemérides, el presidente Juárez relata el incidente:

El día 7 (septiembre de 1863). Vino el Sr. Doblado a la hora del acuerdo y expuso que lo que había dicho al Sr. Zarco había pasado en lo particular y secreto, que con negarlo, el Sr. Zarco no podría probarlo y resultaría como un calumniador, que mientras no se verificase el hecho con que había amenazado al quejoso, éste no tenía por qué recurrir al Presidente de la República. El Sr. Doblado insistió en la idea de que no podría marchar mientras estuviera

aquí el Sr. Zarco y otros que para hacer la oposición, se escudaban con el fuero de diputados y que había ya formado su resolución irrevocable de separarse, a cuyo efecto exhibía la renuncia que suplicaba le fuese admitida. (Vista la insistencia de este señor, acordé que se le admitiera la renuncia. En ese día se despidió el Sr. Doblado). 182

La renuncia de Manuel Doblado provocó una nueva crisis ministerial que salvó Juárez gracias a su habilidad y prudencia que le permitieron reorganizar el 12 de septiembre de 1863, el gabinete de la siguiente manera: Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones y Gobernación; José María Iglesias, Ministro de Justicia; José Higinio Núñez, Ministro de Hacienda; Ignacio Comonfort, Ministro de Guerra. Sin lugar a dudas don Sebastián Lerdo de Tejada, es una de la figuras señeras de la guerra contra el invasor francés y del triunfo de la república sobre el fallido imperio. Hermano intermedio de don Miguel y de don Angel de los mismos apellidos, nació en Jalapa el 24 de abril de 1823; fue hijo del español Juan Antonio Lerdo de Tejada, oriundo de Muro de Cameros en la provincia de Valladolid, y de su esposa la dama veracruzana Concepción Corral y Bustillos. En su ciudad natal realizó sus primeros estudios que complementa con clases de gramática que le imparte el sacerdote Francisco Ortiz de Loza: después obtiene una beca en el Seminario Palafoxiano de Puebla al que ingresa en 1836, su intelecto le hace sobresalir entre sus compañeros y distinguirse con la amistad del obispo Pablo Vázquez. Después de recibir las órdenes menores comprende que carece de vocación eclesiástica y abandona en 1844 el seminario para ingresar el mismo año al Colegio de San Ildefonso en México, donde cursa la carrera de abogado. Se inicia en la docencia en el mismo colegio en 1849 con la cátedra de artes y luego funge como rector de la misma institución docente de 1852 a 1863. En 1855 fue designado fiscal de la Suprema Corte de Justicia; y durante la presidencia de Comofort fue Ministro de Relaciones Exteriores del 5 de junio al 16 de septiembre de 1857. Diputado al Congreso de la Unión de 1861 a 1863, fue presidente en tres ocasiones. Tras de la caída de Puebla, acompaña a Juárez en su éxodo, en calidad de miembro de la diputación permanente del Congreso. En San Luis Potosí, el 12 de septiembre de 1863, fue nombrado Ministro de Justicia, después ocuparía las carteras de Relaciones y de Gobernación. Autor de los famosos decretos del 8 de noviembre de 1865 por los que se prorrogó el mandato presidencial

¹⁸² Arriaga, Antonio, La Patria Recobrada, Fondo de Cultura Económica, 1967, p. 302.

de Juárez hasta la terminación de la guerra y excluyó al general González Ortega del acceso a la presidencia de la República. Mucho se ha dicho que fue el que más influyó en el presidente Juárez para que no indultase a Maximiliano. Triunfante la República, Lerdo resulta electo presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo del que se separa con licencia para fungir como Ministro de Relaciones y Gobernación hasta que en 1871 deja el cargo para presentarse como candidato a la Presidencia de la República, siendo derrotado por Juárez que gana la elección, por lo que regresa al cargo de presidente de la Suprema Corte, hasta el fallecimiento del patricio oaxaqueño, fecha en la que conforme a lo previsto para estos casos por la Constitución de 1857, pasa a ocupar interinamente la primera magistratura del país, cargo en el que es confirmado constitucionalmente por elección popular, tomando posesión el primero de diciembre de 1872. Cuatro años más tarde. después de triunfar en las elecciones que lo reeligieron, es depuesto por el general Porfirio Díaz, que con el lema de "no reelección" derrotó al ejército lerdista en la batalla de Tecoac efectuada el 16 de noviembre de 1876; cuatro días más tarde el presidente Lerdo deja el poder y por vía Acapulco se embarca a los Estados Unidos, donde por muchos años reside en Nueva York, donde fallece el 21 de abril de 1889. De él diría don José María Iglesias:

Prominentes cualidades concurrían en D. Sebastián Lerdo: inteligencia privilegiada, elocuencia avasalladora, firme entereza para la ejecución de sus determinaciones, medalla por el reverso, esos grandes méritos contrastaban con grandes defectos: pretensiones a la infalibilidad, carácter dominante, desprecio a las opiniones ajenas, teológica inclinación a las sutilezas, afición exagerada a las minuciosidades. Entró a la Presidencia de la República bajo los mejores auspicios: tuvo en sus manos la suerte del país; hizo poco caso de la Constitución y de las leyes. 1824

Al asesinato del general De la Fuente, se agregó el del general Ignacio Comonfort, a la sazón jefe del Ejército del Centro, quien fue victimado el 14 de noviembre de 1863, en una emboscada que le tendió una partida de conservadores imperialistas, al mando del coronel Sebastián González, en un punto llamado Molino de Soria, cercano a Chamacuero; así, peleando por la libertad de México, en busca de su

¹⁸²A Iglesias, José María, Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México, Editorial Porrúa, S. A., México 1966, p. 31.

reivindicación histórica, fue asesinado el singular personaje de nuestra historia que resolvió cambiar sus honrosos y legítimos títulos de Presidente por los de un vulgar faccioso.

La invasión avanzaba, los franceses, auxiliados por los traidores conservadores mexicanos, ocuparon sucesivamente Querétaro el 17 de noviembre, Acámbaro el 24, Morelia el 30; el 6 de diciembre de 1863, Manuel Doblado evacuó Guanajuato y tres días más tarde la ocupó el imperialista Tomás Mejía, luego tomarían los franceses Celaya, Irapuato, Valle de Santiago, Silao, Lagos, Valle de San Francisco y Aguascalientes. Bazaine, Berthier, Douay, Gastagny y sus caballerangos, Miramón, Márquez, Mejía y Taboada, se sombreaban reiteradamente bajo los arcos triunfales que en cada población tomada se autoerigían.

La caída de San Luis Potosí era inminente, por lo que el Presidente Juárez resuelve desde el 21 de diciembre, dejar San Luis Potosí, saliendo rumbo a Monterrey a las tres y media de la tarde del día 23 del mismo mes y año.

Juárez llegó con su gabinete a Matehuala el 28 de diciembre, la víspera, las fuerzas liberales que habían evacuado en una falsa retirada, la ciudad de San Luis Potosí, regresaron a dicha capital donde al mando del general Miguel Negrete y el gobernador Francisco Alcalde, trabaron combate con las tropas imperialistas del general Mejía, resultando victoriosas estas últimas.

Las derrotadas fuerzas liberales, en vez de incorporarse a las tropas de Manuel Doblado o de González Ortega concentradas en Zacatecas, se presentaron el día 30 de diciembre en Matehuala, incluyendo a más de 200 jefes y oficiales, entre los que figuraban los generales Negrete, Alcalde y Quezada, así como seis coroneles. El general Juan Suárez Navarro a la sazón ministro de Guerra de Juárez. les ordenó incorporarse a la división del general Manuel Doblado, que se acercaba a Matehuala, y que percibirían cuatro días de haberes para que de inmediato salieran a su destino. Como transcurrieron tres días sin cumplir la orden, a pesar de haber recibido el pago ofrecido, el ministro de la Guerra dio de baja a todos aquellos jefes y oficiales, entregándoles sus correspondientes pasaportes. Lo anterior provocó el airado amotinamiento de los afectados, quienes acordaron atacar esa noche a Juárez y a su ministro de la Guerra. Advertido el Presidente de la intención de los sediciosos, se negó a huir y optó por esperar a que se presentasen, en la casa del Sr. Ceferino Flores, en la que se hospedaba el Primer Mandatario, lo que ocurrió a las siete de la посће

En esos momentos se dejaron oír gritos de los escandalosos en toda la calle; a los pocos momentos llegaron al frente de la casa gritando mueras al indio Juárez y a D. Juan Suárez Navarro. El zaguán estaba abierto por disposición del Presidente, pero no se atrevieron a entrar. El desorden y los mueras seguían en la calle. Entonces el Sr. Juárez salió al zaguán y avanzó hasta la banqueta; y con aquella serenidad que tanto lo distinguía se dirigió a la multitud diciéndole: "Aquí está el indio Juárez" ¿ha merecido su conducta alguna manifestación popular de indignación? 183

Los revoltosos callaron de inmediato ante la serena actitud de Juárez, pero momentos después de entre la multitud surgió un grito: "Tenemos hambre, y el gobierno nos manda al camino a perecer", frase que fue coreada por la mayoría de los sediciosos. El Sr. Ceferino Flores intervino y manifestó su disposición de facilitar una cantidad de dinero para pagar una quincena completa a aquellos jefes y oficiales, lo que se hizo al día siguiente cuando el Sr. Flores, con el auxilio de sus amigos logró reunir la cantidad de diez mil pesos.

Perseguido por los franceses, atacado por los reaccionarios, acosado aun por sus propias tropas, el Presidente y su gabinete se despidieron del Lic. Francisco de P. Villanueva, gobernador y comandante militar de San Luis Potosí, al salir de Matehuala el día 5 de enero de 1864 con destino a Saltillo. Poco después, el 27 de enero de aquel mismo año, el gobernador Villanueva sería asesinado villanamente por un tal Santos Pinilla, administrador de la Hacienda de la Soledad.

¹⁸³ Tomado de: Muro, Manuel, op. cit., t. III. p. 397.